

Monreal Alfaro

Gob. n.º Litig. 2.ª 1850

Por defecto de papel sellado.
Valga para el Reynado de S. M. el S.^{to} D. Fernando 7.^o y año de 1813.

Ramon Borao Secretario del Ayuntamiento de la Villa de Monreal del Campo del Partido de Daroca en el Reyno de Aragon.

Certifico: Que habiendose recibido en este Pueblo la Constitucion politica de la Monarquia, el S.^{or} Alcalde Manuel Muñoz de acuerdo con el Ayuntamiento, renaló para su publicacion el dia trece de este mes á las tres de la tarde: En su consecuencia, y llegada la hora, congregado el Ayuntamiento en su sala consistorial, se dirigió acompañado de las personas mas condecoradas á la Plaza mayor, donde habia un magnifico tablado, y colocados en el, se publicó la Constitucion por mi el infrascripto Secretario, habiendola leído en alta, é inteligible voz, desde su primera linea, hasta la ultima, con los decretos, y ordenes, que la acompañan á presencia de un numeroso concurso, que con el silencio mas profundo, manifestaba el placer, y gusto, que recibia, al oir las Leyes fundamentales, en que afianzaba su libertad, é independencia, y que concluida la lectura, no pudo contener por mas tiempo su alegría; pues prorumpió repetidas veces las expresiones de Vivan la Constitu-
cion, Fernando septimo, y la Nacion Española. Concluido este tan solemne acto, que fue anunciado con repique general de campanas, se paró el dia en

regocijos públicos, y sencilla, y por la noche
hubo iluminacion general. En el siguiente re-
dirigió el Ayuntamiento con el mismo acompa-
ñamiento a la Iglesia Parroquial, en donde se
celebró una solemne Misa: Antes del Ofertorio,
se bolvió a leer por mi el Secretario la Consti-
tucion, en seguida se hizo una breve exhortacion
correspondiente al objeto por el Regente la Sra.
Fr. Dionisio Cebrian, y concluido el sacrificio prestó
el Sr. Alcalde el juramento correspondiente,
segun la formula prevenida por las Cortes,
y lo recibió en seguida del Ayuntamiento, fue-
blo y fletó, firmandose el acto con un Te Deum
en accion de gracias al todo todexoro: Y para
que conste de orden del Sr. Alcalde doy la
presente en Monreal del Campo veinte y seis
de Febrero de mil ochocientos y trece.

Miguel Jeronimo Mathéo & Gilbert & Hoal & Co

Ramon Bozas Sec.º